Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

ACTA N° 32/2018

CONTRATACION DIRECTA Nº 32/2018
"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CASA MATRIZ"

APERTURA DE LOS SOBRES Y VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

En la ciudad de San Lorenzo, a los 5 **(cinco)** días del mes de **octubre** del año dos mil dieciocho siendo las 09:00, se reúnen en la Oficina del Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, los miembros del Comité a los efectos de dar apertura de los sobres y verificación de las ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la Adquisición e Instalación de Cámaras de Seguridad para la Facultad de Ciencias Económicas, Casa Matriz. Las ofertas fueron recepcionadas hasta las 08:30 horas del día de hoy, y, dar lectura del contenido de ofertas. También se encuentran presentes: ----------

Se inicia el acto con las palabras de apertura del Miembro del Comité Lic. José Menchaca Bernal, quien expresa la importancia de la adquisición para que la Institución pueda realizar las actividades previstas a fin de lograr los objetivos y metas programadas. ----------

Así mismo, menciona que la verificación, análisis de las ofertas y la recomendación de adjudicación se debe realizar en el marco de lo establecido en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto Nº 21909/03 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y demás normativas concordantes.

Se procedió a la apertura del sobre, a los efectos de verificar el cumplimiento de la oferta, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo al siguiente cuadro: ----------

DOCUMENTOS	Formulario De La Oferta	Documento Que Acredita La Identidad Del Firmante	Declaración Jurada Del Artículo 40 Y La Declaratoria De Integridad Del Art. 20 (Res. 330/07).	Garantía De Mantenimiento De Oferta Debidamente Extendida
COMPU NEW & ASOCIADOS	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
LA ALPACA S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ITCS S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
PARASUR S.A:	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
PREVEN -TEC S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
LA MAYORIA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
BLUEOCEAN COMPANY S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
IOCON TECNOLOGIA Y SERVICIOS	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
EOS S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
SOLUTEC DE FERNANDO CARDENAS	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
SISTENET	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

A continuación se procedió a verificar el monto ofertado por las firmas oferentes del cual se detallan a continuación en el siguiente cuadro: ----------

Nº	EMPRESAS OFERENTES	PRESUPUESTO TOTAL EN GUARANÍES
1	COMPU NEW & ASOCIADOS	Gs. 34.076.000.-
2	LA ALPACA S.R.L.	Gs. 47.360.000.-
3	ITCS S.A.	Gs. 42.203.700.-
4	PARASUR S.A:	Gs. 36.288.264.-
5	PREVEN -TEC S.A.	Gs. 59.920.000.-
6	LA MAYORIA	Gs. 46.246.000.-
7	BLUE OCEAN COMPANY S.A.	Gs. 47.469.984.-
8	IOCON TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.R.L.	Gs. 34.076.000.-
9	EOS S.R.L.	Gs. 48.680.000.-
10	SOLUTEC DE FERNANDO CARDENAS	Gs. 44.000.000.-
11	TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ	Gs. 44.096.000.-
12	SISTENET DE LAURA CUBILLA	Gs. 42.960.000.-

La Firma IOCON TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.R.L. deja constancia de que la Firma COMPU NEW & ASOCIADOS presenta formulario N°1 folio N° 1 incompleto, también en la planilla de ofertas en el ítem N°4 oferta un bien cuya procedencia no corresponde con la marca, también en el ítem N°6 presenta como procedencia un país que no existe, el certificado de producto y origen nacional presentado no corresponde al rubro del llamado y los documentos que acreditan su experiencia no se encuentran autenticados, tampoco presenta cartas de referencias satisfactoria del cliente, garantía de equipos y catálogos.

Lic. Armando Cárdenas
Analista de Sistemas
Consultor - Auditor

LA MAYORIA

Tes ingeniería

EOS SRL

IOCON
Ingeniería de Obras y Consultoría S.R.L.

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

ACTA N° 32/2018

CONTRATACION DIRECTA N° 32/2018
"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CASA MATRIZ"

APERTURA DE LOS SOBRES Y VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Así mismo, la Firma SOLUTEC DE FERNANDO CARDENAS deja constancia de que la Firma SISTENET DE LAURA CUBILLA presenta en la planilla de oferta un disco duro cuya marca no cumple con lo solicitado en las especificaciones. La firma EOS S.R.L. presenta el formulario N°3 en dos hojas, la primera no cuenta con la firma, media firma, ni sello, la cual no se ajusta a lo establecido en la Ley de Contrataciones. Además, presenta equipos que no se adecuan a las especificaciones solicitadas en el ítem respectivo.
La firma BLUEOCEAN COMPANY S.A. ha sustituido el formulario N° 3, el encabezado del citado formulario establece que no debe ser modificada ni sustituida. La firma COMPU NEW & ASOCIADOS presenta en lista de precios, equipos cuya procedencia no corresponde, por tanto conforme a los observado la firma SOLUTEC DE FERNANDO CARDENAS deja contar que la misma no cumple.
La empresa IOCON TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.R.L. presenta una lista de precios irrisorios o tal vez no han considerado algún equipo al momento de ofertar, especialmente en el ítem 1 y 5.
La empresa PARASUR S.A., TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ Y LA MAYORIA de Carlos Oviedo no presenta autorización del fabricante o distribuidores y otros documentos formales. También, deja contar que la empresa ALPACA S.R.L. adjunta una constancia/ ruc que lo habilita a la ventas de equipos eléctricos y electrónicos, no así a la instalación o reparación y mantenimiento de la misma, tampoco cuenta con la autorización o representación del distribuidor. Finalmente, deja constar que la firma ITCS S.A. no presenta algunos documentos formales.

También se deja constancia de que la evaluación de las ofertas será realizada por el Comité de Evaluación quién podrá solicitar por nota a las oferentes documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, y aclaraciones de algunos puntos de las ofertas. ----------

Siendo las 10:46, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión y los participantes firman el acta en siete (7) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. José Menchaca Bernal
Miembro

Prof. C.P. Guillermo Gómez Cabral
Coordinador

Sr. Luis Ferreira Risso
Representante de la firma Preven - Tec

Sr. Sergio Bernal
Representante de la firma La Mayoria

LA MAYORIA

Sr. Daniel Quintana
Representación de la firma EOS S.R.L.

Sr. Armando Cárdenas
Representación de la Firma Solutec de Fernando Cárdenas

Lic. Armando Cárdenas
Analista de Sistemas
Consultor - Auditor

Sr. Pablo Larrer
Representación de la Firma TES Ingeniería.

Sr. Emmanuel Corvalán
Representación de la Firma IOCON

IOCON
Ingeniería de Obras
y Consultoría
S.R.L.

Ing. Carlos Galván
Departamento de TIC – FCE